

Repunte de brucelosis en la comarca de Riaño

El año 2000 ha marcado un antes y un después en la ganadería comarcal. La brucelosis tuvo un "pequeño repunte" según la administración, es decir, casi el 80% de las explotaciones ganaderas han tenido algún caso de vaca enferma, lo que ha provocado que el 100% de la cabaña bovina se haya visto afectada, bien por la enfermedad, bien por las restricciones que la legislación impone. Repetimos, un pequeño repunte.



La Unidad Veterinaria de Riaño no está autorizada a facilitar información sobre la incidencia de la enfermedad en la zona y toda la información se controla desde el Servicio Territorial de Ganadería de la Junta de Castilla y León. Desde este organismo la impresión que se quiere dar a la ciudadanía es de que la situación está controlada y la incidencia de la enfermedad ha sido escasa y sin apenas repercusión en la actividad ganadera local. Sin embargo la realidad es la contraria, la enfermedad dista mucho de estar controlada y según los ganaderos afectados el Servicio Territorial no ha asumido su responsabilidad en el control de la brucelosis, que desde hace dos años ha causado una situación prácticamente agónica en el sector ganadero de la comarca de Riaño.

Cuando una res da positivo en el test de la brucelosis todos los animales de la explotación pierden automáticamente la tarjeta sanitaria y su única salida de producto es para el matadero, quedando prohibida su venta para "vida" a otras explotaciones. El animal que ha dado positivo es sacrificado obligatoriamente y la cantidad que la Junta de Castilla y León destina a su indemnización es de alrededor de 65.000 pesetas en el

"mejor de los casos" para animales de 2 a 5 años, descendiendo esta cuantía hasta casi la mitad para el resto de animales. En ningún caso se contempla el pago de una ayuda por lucro cesante, es decir, ni la indemnización alcanza el valor real de las reses en el mercado ni se ayuda a los ganaderos por la pérdida económica que supone el sacrificio obligatorio de la res (producción láctea, venta de carne, terneros...).

La brucelosis es una enfermedad que siempre ha estado presente en la comarca, su incidencia en la cabaña ha sido mínima y se podía considerar controlada. Desde 1999 la brucelosis ha hecho estragos en las explotaciones de la comarca, en opinión de los ganaderos "esta situación se ha debido al pasotismo de la administración en el control del movimiento de animales, sobre todo de trashumantes y de provincias limítrofes hacia nuestros puertos, y por la

inexistencia de un Plan de Carga Ganadera ajustado a la capacidad real de nuestros pastos. Desde entonces no se ha tomado ninguna medida real para controlar el tráfico de animales. Para ellos la incidencia ha sido mínima y para la montaña significa la ruina".

Desde enero de este año se ha producido en España la denominada Crisis de la Vacas Locas, que tuvo uno de sus dos primeros casos en una explotación de la comarca. Esta crisis ha afectado indirectamente a la situación ganadera local por la caída de los precios de la carne de vacuno. También hemos de destacar el agravio comparativo de las indemnizaciones que la Administración concede por los animales enfermos de encefalopatía espongiforme bovina (EBB) (unas 200.000 pesetas) respecto a los que padecen brucelosis (65.000 pesetas) aunque ambos tipos animales son igualmente sacrificados de forma obligatoria y su carne se destina al consumo humano en ambos casos. Por supuesto, la Administración sí concede una ayuda por lucro cesante a los ganaderos con vacas afectadas por la EBB mientras que los ganaderos afectados por la brucelosis no pueden beneficiarse de este tipo de ayuda. Esta situación de clara discriminación hace que los ganaderos locales casi deseen que algún animal de su explotación sufra el mal de las vacas locas y por lo menos puedan salvar de la ruina su negocio gracias a las ayudas de la Administración.



SUBE EL JABALÍ Y BAJA LA CABRA.

El sábado 17 de marzo se celebró en Boca de Huérgano la subasta de los permisos de caza en su territorio, con un total de 67 piezas a subastar. El domingo 18 se celebró en Riaño la subasta de los permisos de caza en las Reservas Nacionales de Riaño y Mampodre, con un total de 190 piezas. Este año se cotizaron al alza las batidas de jabalí y bajó más que sensiblemente el precio de las cabras montesas de Riaño.

Casi doce millones y medio de pesetas se repartirán los nueve pueblos que componen el Ayuntamiento de Boca de Huérgano tras la subasta de los permisos de caza mayor realizada el sábado 17 de marzo. El reparto de este dinero se hará basándose en la superficie de cada una de las pedanías y supone casi la única fuente de ingresos para alguna de ellas.

Como viene siendo habitual, el salón del Ayuntamiento de Boca de Huérgano se quedó pequeño ante la masiva asistencia de cazadores y acompañantes, y como también viene siendo habitual, y en este caso incomprensible, se prohibió desde la Mesa de Subasta que los reporteros gráficos de la prensa provincial tomasen fotografías del evento (¿Qué hay que ocultar en un acto público?).

La subasta ofertaba 57 piezas entre ciervos, corzos y rebecos y 10 monterías de jabalí. Por los 27 ciervos no medallables, que salían con un precio tipo de 60.000 pesetas, se pagaron entre 115.000 y 165.000 pesetas. Los 7 ciervos de trofeo salían a un precio de 200.000 y se obtuvieron por ellos cifras entre 270.000 y 380.000 pesetas. Los 14 corzos subastados, todos ellos de trofeo, salían a un precio de 130.000 pesetas y las pujas oscilaron entre 145.000 y 270.000. Tan sólo se subastaron dos rebecos, ambos de trofeo, que con un precio de salida de

175.000 pesetas obtuvieron 345.000 y 420.000 (el del cuartel de Portilla de la Reina) como precios finales. Las 10 batidas de jabalí salían a un precio tipo de 90.000 pesetas y se obtuvo por ellos precios entre 140.000 y 240.000 pesetas. No quedó ninguna pieza ni batida sin adjudicar.

Aprovechando la subasta de caza los hosteleros del Ayuntamiento organizaron por quinto año consecutivo las “Jornadas Gastronómicas de la Caza” que hicieron elevar la ocupación hasta un 60%. El objetivo final de este tipo de actividades es romper la fuerte tendencia estacional de la afluencia turística a esta comarca, diversificando la oferta en cuanto a actividades y temporalidad.

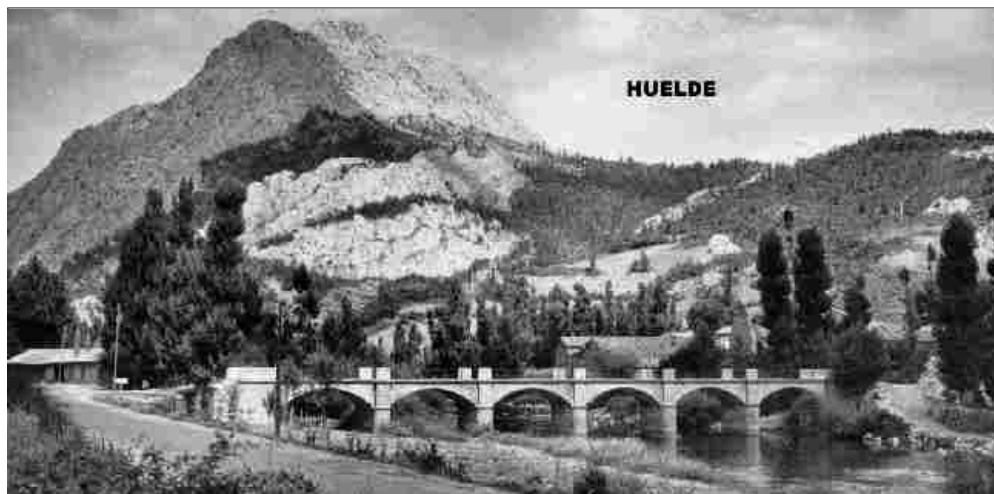
La subasta realizada en Riaño incluía 190 piezas de las Reservas Nacionales de Caza de Riaño y de Mampodre. Se subastaron 18 ciervos no medallables y 8 de trofeo; 58 rebecos no medallables y 9 de trofeo; 56 corzos de trofeo; 36 batidas de jabalí y 2 cabras montesas no medallables y 3 de trofeo. La mayor expectación estaba en las cabras ya que el año pasado la puja se elevó a dos millones de pesetas, pero este año no superó las 500.000 pesetas ninguno de los ejemplares de trofeo, las no medallables obtuvieron precios de 210.000 y 220.000 pesetas. La sorpresa estuvo en los altos precios

obtenidos por las batidas de jabalí, que llegaron oscilaron entre las 130.000 y 320.000 con un precio tipo de salida de 80.000 pesetas. Por los rebecos de trofeo se obtuvieron precios entre 230.000 y 425.000 pesetas mientras que por los no medallables el precio máximo fue de 250.000 pesetas. El precio máximo por el ciervo de trofeo fue 370.000 pesetas y por el no medallable 185.000 pesetas. Los precios de los 56 corzos de trofeo subastados oscilaron entre 150.000 y 230.000 pesetas..

BATIDAS DE JABALI

En las batidas de jabalí de la recién finalizada temporada de caza se han abatido un total de 449 piezas, 327 por los cazadores locales y 122 por los no locales.

El número de jabalíes abatidos por los cazadores locales en los distintos cuarteles es: 42 en Oseja de Sajambre, 43 en Valdeón, 26 en Portilla de la Reina, 55 en Boca de Huérgano, 58 en Riaño, 10 en Horcadas, 28 en Vegacerneja, 6 en Retuerto, 25 en la Uña y 34 en Liego.



CAFE EDERLAN

C/ MUGAKOA Nº 17
PORTUGALETE
TFNO.: 94 461 63 57

Ruta Del Cares Cerrada Temporalmente

El lugar más turístico de la Comunidad, la Ruta del Cares, se encuentra cerrada desde primeros de febrero debido al deterioro de tres puentes por orden de la Dirección del Parque Nacional, quien se ha comprometido a reabrir el camino al público para el 1 de junio. Tanto el Ayuntamiento como los hosteleros no confiaron en un principio que la obra estuviese resuelta en esas fechas, pero la celeridad en la realización de la misma les ha devuelto la confianza en que no peligre la campaña turística estival.

La Ruta del Cares permanece cerrada desde principios del pasado mes de febrero, y hasta la hora de escribir este artículo, debido a una orden emitida por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa. El cierre se decretó al comprobar los técnicos del Parque el mal estado de conservación de los puentes que cruzan de lado a lado la conocida Divina Garganta del Cares, en la zona leonesa de la Ruta y cerca de Caín, con lo que no se garantizaba la seguridad de los cientos de miles de personas que vienen a visitar la Garganta.

Los puentes afectados por las reformas son los conocidos como el Puente de la Presa, justo al comienzo de la senda y al lado de los túneles, el Puente de los Rebecos y el Puente Bolín. El más afectado de todos resultó ser el Puente de los Rebecos, que con sus 24 metros de luces y muchos años a la intemperie, ya sufrió un grave desperfecto hace algo más de un año, cuando una gran piedra se precipitó sobre su plataforma realizando un agujero que dejó al descubierto la mala condición de su estructura. A raíz de este momento, solo se aconsejó el tránsito de las personas por el puente cruzando de uno en uno, como quedaba reflejado en sendos carteles de aviso a cada lado del puente. La sustitución de este puente es la pieza clave de la obra, pues es el más largo y se encuentra situado a unos tres kilómetros del acceso a la senda que solo se pueden hacer a pie o con burros y hasta donde hay que transportar el material.

Las obras de reparación, que realiza la empresa TRAGSA, cuentan con una disposición presupuestaria de unos 100 millones de pesetas, lo que puede explicarse debido a la complejidad de la obra dado lo inaccesible de los puentes, no solo para llevar los materiales necesarios para izar las nuevas construcciones, sino para retirar los escombros y chatarra resultante del desmonte de los viejos, ya que no pueden quedar en la zona.

Tras el cierre del paso al público, el



Puente de la Presa en Obras

Ayuntamiento de Posada de Valdeón protesta enérgicamente ante el Parque Nacional por invasión de competencias y por no tener en cuenta el grave perjuicio económico que el mencionado cierre podría tener para el sector turístico, produciéndose varias reuniones tensas con la Directora del Parque, Victoria Delgado Camblor, quien acaba comprometiéndose a terminar las obras para primeros de junio con el deseo de salvar la temporada de verano.

Tanto desde el Ayuntamiento, como desde el Centro de Iniciativas Turísticas “Valle de Valdeón”, que engloba a gran parte de los empresarios hosteleros del municipio, se dudó en su momento de que las obras pudieran estar terminadas para esa fecha, dado que el transporte de los materiales hasta el Puente de los Rebecos no se puede hacer de una forma mecanizada.

En el momento de escribir estas líneas (finales de marzo) y tras comenzar las obras el día de S. José, el Puente de la Presa está terminado y los materiales que compondrán el Puente de los Rebecos están siendo llevados hasta su

destino. Tanto el Alcalde de Posada, Luis Angel Alonso, como el Presidente del C.I.T., Ildefonso Guerra, han manifestado públicamente su alegría por la celeridad de las obras, así como su arrepentimiento por su incredulidad inicial, esperando que las obras finalicen lo antes posible, aunque parece poco probable que la ruta pueda quedar expedita para Semana Santa.

La trascendencia económica que la Ruta del Cares tiene, no solo para el valle de Valdeón, sino para toda la Comarca, es difícil de cuantificar, pero sin duda es elevada, ya que se trata de un punto de interés turístico a nivel nacional e internacional, así como una de las pocas cosas puestas en valor, de cara al visitante, con que cuenta toda la Montaña. No es de extrañar que los empresarios del sector turístico temiesen el hecho de que la “fabrica de duros” que supone la Ruta dejase de funcionar este verano, pero habría que aprender algo de ello y evitar así el monocultivo turístico de una comarca que tiene muchísimos otros lugares atractivos que nadie conoce. Es otro de los peligros de jugar a un solo palo.

FRACTURA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL “MONTAÑA DE RIAÑO”

El Grupo de Acción Local “Montaña de Riaño”, a la sazón la asociación que ha regentado el programa PRODER con el apoyo técnico del Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC), ha sufrido recientemente una importante fractura respecto de la composición de su Junta Directiva. Se trata del abandono de esta asociación por parte del representante del Ayuntamiento de Cistierna, Pedro Alvarado, quien se ha manifestado en varias ocasiones contra la gestión de las ayudas realizada por el IDC, considerando además que su municipio ha sido seriamente perjudicado respecto de las ayudas que se concedían desde el PRODER.



El Grupo de Acción Local “Montaña de Riaño”, a la sazón la asociación que ha regentado el programa PRODER con el apoyo técnico del Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC), ha sufrido recientemente una importante fractura respecto de la composición de su Junta Directiva. Se trata del abandono de esta asociación por parte del representante del Ayuntamiento de Cistierna, Pedro Alvarado, quien se ha manifestado en varias ocasiones contra la gestión de las ayudas realizada por el IDC, considerando además que su municipio ha sido seriamente perjudicado respecto de las ayudas que se concedían desde el PRODER.

El Grupo de Acción Local “Montaña de Riaño” está conformado territorialmente por 23 ayuntamientos, tras las recientes incorporaciones de tres municipios.

En principio, al tratarse de una asociación de estilo privado, el abandono del representante de Cistierna de la Junta Directiva podría no suponer ninguna traba para el funcionamiento real del GAL, cosa que sí se complicaría si la retirada fuese por parte del Ayuntamiento en sí como entidad territorial, dado que sería previsible que éste ayuntamiento, u otros que le siguieran en su decisión, no cumpliera con las obligaciones de cofinanciación con las que es necesario contar para la marcha normal del PRODER. Es decir, que si las entidades

locales no asumen poner la parte del dinero que está establecido, los promotores que se hayan acogido a las ayudas del PRODER no podrán cobrarlas por completo, al faltar la parte que aportan los ayuntamientos, suponiendo un agravio comparativo, además, respecto de aquellos promotores que, por haber solicitado las ayudas desde el principio sí hayan cobrado todo el montante de la subvención. En cualquier caso, si no se cumple la cofinanciación, no cuadrarán las cuentas.

El GAL se encuentra ahora en una segunda etapa, ya que tras las últimas elecciones locales y cambiar el presidente de la Mancomunidad, siendo sustituido Guillermo Hernández por Porfirio Díez (Alcalde de Burón), este último resultó elegido presidente a su vez del GAL, lo que nos apunta directamente a que, pese a que la normativa europea señala a la población civil como preferente para la formación de asociaciones que gestionen fondos europeos (incluso prohíbe que más del 49% de los miembros de la Junta Directiva sean cargos públicos), la pela es la pela y, normalmente, los alcaldes no dejan de querer abucharar los succulentos 500 ó 600 millones de pesetas que bien pueden endulzarles una gestión mediocre. En cualquier caso, sea bueno o no, el tema está así.

Es decir, que para recochineo de otras comarcas competidoras a la hora de

solicitar programas europeos, nosotros, una vez más andamos cada uno por su lado y despotricando unos de otros en todos los mentideros de León, como si eso tuviera algún futuro y no estuviéramos escarmentados de nuestro pasado reciente y de nuestro presente.

Las críticas de Pedro Alvarado contra el IDC enfocan también al presidente del GAL, ya que afirman que Porfirio Díez prometió al GAL rescindir toda relación con el IDC, por considerar en aquel momento que el IDC era un elemento negativo para el buen discurrir de los programas de desarrollo que pudiera disfrutar la Comarca, no obstante, el PRODER actual, no termina hasta junio del 2001, ya que hay que rematar cuentas y finiquitar expedientes. Porfirio Díez ha respondido ha estas críticas alegando que él nunca se comprometió a prescindir de los servicios del IDC.

Todo esto, lo que demuestra, es que pese a que estos tinglados están muy bien pensados desde Europa, se adaptan mal al este escarpado terruño, ya que, claramente se deja entrever el interés político de la fractura, sobre todo si tenemos en cuenta, que a la hora de redactar este artículo se debate la estructuración de la única sección comarcal del Partido Popular que no está configurada aún, sí, efectivamente, la de la Montaña, que tras haber quedado empatados a ocho votos los dos candidatos a dirigirla (Alvarado y Díez) se debate de nuevo como evitar que la decisión haya de tomarse por sorteo.

En resumen, esta situación no es la mejor para afrontar la solicitud de nuevos programas europeos y puede hipotecar lo que queda (hasta el 2006) de posibilidades de financiación con fondos europeos a proyectos de la Comarca, aunque bien pensado....., si tenemos en cuenta para lo que han servido hasta ahora..... a lo mejor es mejor que los aprovechen otros.

Esto es un relato de la realidad, todo parecido con cualquier ficción es casual y sin mala intención, los personajes e instituciones que aquí se mencionan existen; toda la Montaña puede dar fe de ello. Palabra.

LA BÓVEDA DE LA IGLESIA DE PORTILLA DE LA REINA SE DESPLOMÓ A CONSECUENCIA DEL TEMPORAL DE LLUVIA.



La iglesia de Portilla de la Reina perdió parte de su bóveda central durante el primer fin de semana de marzo debido al desplome de una de las paredes de iglesia. Las lluvias de esta temporada produjeron gran cantidad de filtraciones que debido a la antigüedad de la construcción, ya que las piedras no estaban sujetas por cemento sino por tierra y cal, llevaron al desprendimiento del muro. Parte de los escombros cayeron hacia fuera y otra parte se precipitaron hacia el interior, sobre la bóveda, lo que provocó su desplome. Además de esta estructura sufrieron daños el Cristo y varias imágenes que se hallaban en el altar.

Las obras de afianzamiento comenzaron casi inmediatamente tras el accidente y actualmente se trabaja en la reconstrucción de la pared. Se está elaborando un proyecto para la reconstrucción total de la bóveda y para la eliminación de un tabique de ladrillo que tapaba el muro afectado por su parte interior para dejar la piedra vista desde el interior de la iglesia. Este proyecto aún no se ha terminado por lo que no hay una valoración económica de los daños ni de lo que va a costar repararlos.

El temporal también ha causado daños en la estructura del puente de piedra de Boca de Huérgano, que ya han sido comunicados a las autoridades competentes para que tengan conocimiento de ello y se tomen las medidas oportunas. Las riadas han dañado los dos arcos del puente apareciendo grietas en uno de ellos y faltando las piedras que componían la

sillería de la base en el otro. Estas deficiencias en la estructura del puente podrían acelerar la materialización de la propuesta del Alcalde de Boca de Huérgano, Tomás de la Sierra, para la construcción de un nuevo puente sobre el río (Esla o Yuso, para nosotros Bierón) ubicándolo a pocos metros corriente arriba del actual, manteniendo éste para tránsito peatonal tras las obras que sean necesarias para garantizar su seguridad y conservación.

La Red de carreteras del Estado también ha sufrido por las inclemencias climatológicas, presentando dos puntos conflictivos. El primero de ellos se encuentra a poco más de un kilómetro carretera arriba de las Salas, donde se ha producido un levantamiento de la plataforma en uno de los carriles. Este levantamiento fue reparado rápidamente tras su aparición, a los pocos días una máquina quitanieves levantó parte del

parche recién construido y más tarde un pequeño corrimiento de tierra enterró el carril donde se encontraba el parche pocos metros por encima de él. El desprendimiento de tierra ya ha sido eliminado y prosiguen las obras para reparar el parche. Actualmente este tramo del carril sigue inhabilitado para la circulación.

El segundo de los puntos conflictivos se encuentra a doscientos metros de la Ermita de San Bartolo, entre Riaño y Boca de Huérgano, en el punto kilométrico 97 de la N-621. En este punto se está hundiendo la plataforma en una longitud de unos 10 metros. El proceso de hundimiento aún no ha parado, aunque en los últimos días parece haberse ralentizado bastante. Desde su aparición ha sido necesario asfaltar repetidamente la “entrada” y “salida” para evitar la presencia de grietas y desniveles que suponen un peligro para la circulación ya que, aunque está señalizado, este hundimiento se encuentra en mitad de una curva y su visibilidad, yendo hacia Boca de Huérgano, es prácticamente nula hasta que se llega a él.

En Prioro las riadas han dejado incomunicado el pueblo por la carretera que baja hacia Puente Almuhey, en el paraje denominado las Conjas, donde el río se encañona y las crecidas del nivel fluvial provocan la intransitabilidad de la vía. Este hecho ha coincidido también con el cierre del Puerto del Pando, que comunica el valle de Prioro con Tierra de la Reina, a causas de la nieve y del hundimiento de uno pequeño tramo en el carril de ascenso desde Prioro. Todo esto ha provocado que el pueblo haya quedado totalmente incomunicado por carretera en múltiples ocasiones durante este invierno.



Puente de La Villa Foto: Salvador González

REESTRUCTURACIÓN DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DEL PSOE COMARCAL

Nace la Agrupación Local “Comarca de Riaño – Picos de Europa” como la fusión de las tres antiguas agrupaciones locales presentes en la comarca. Se ha renovado la dirección y resto de cargos con gran cantidad de caras nuevas y se prevén cambios en cuanto a su estructura funcional.



Antonio Liébana Carande

El PSOE ha modificado su estrategia nacional tras el 35 Congreso Federal, en el que se decidió llevar a cabo la renovación de los órganos representativos de toda España. Se ha intentado cambiar en un alto porcentaje el capital humano, lo cual se ha conseguido en gran medida, para tener nuevas caras e intentar cambiar la política a todos los niveles, sin apartar en ningún momento a las que hasta ahora han llevado el peso político, con el fin de ilusionar de nuevo a los ciudadanos.

En esta comarca existían tres Agrupaciones Locales: una en Riaño, siendo su Secretario General Luis Eugenio Alcalde Andrés; otra en Posada de Valdeón, con Mariano Rojo Casares como Secretario General y la tercera en Oseja de Sajambre con Benito como

Secretario General. Las tres agrupaciones se reunieron por voluntad propia y se tomó la decisión de unificar las tres en una sola para aunar esfuerzos, hacer una política de consenso y luchar por los objetivos comunes de todo el territorio. Así, entre enero y febrero de 2001 se disuelven estas tres Agrupaciones Locales y se funda la nueva Agrupación Local “Comarca de Riaño – Picos de Europa” el 17 de febrero del mismo año.

Los cargos de esta agrupación están ocupados por las siguientes personas: Presidente: Leoncio del Campo Burón. Secretario General: Antonio Liébana Carande. Secretario de Organización y Administración: Simón Barata Coya. Vocales: Jaime Martino Díaz-Caneja, Onofre González González y Mariano Rojo Casares. Los nuevos representantes en el Comité Provincial son el Secretario General (Antonio Liébana Carande), Teótimo González González y Víctor García Álvarez.

Las primeras declaraciones de Antonio Liébana han sido: “Hablando de nuestra comarca Riaño - Picos de Europa creo que los ciudadanos necesitan gente que les ofrezca confianza, con espíritu de lucha, nuevas ideas; en pocas palabras, personas que intenten cambiar el rumbo de la comarca”.

“Los integrantes de la nueva ejecutiva de la Agrupación Local Comarcal estamos convencidos de que

trabajando firmemente sobre la base del proyecto que estamos elaborando y presentaremos próximamente, y con el apoyo de todos y cada uno de los ciudadanos, podemos recuperar el prestigio y la prosperidad de la que gozábamos no hace tantos años. El proyecto elaborado es ambicioso, sobre el que trabajaremos con ahínco, pretendiendo con nuestro esfuerzo conseguir de nuevo la prosperidad de todo este enclave montañoso y al mismo tiempo el orgullo de nuestra región”.

“Desde estas líneas quiero hacer un llamamiento a todos los ciudadanos de esta comarca que se sientan progresistas y en particular a los jóvenes, en los que se detecta una gran apatía política, lo cual es malo porque tienen que pensar que con el absentismo no se consigue nada, que son ellos los que con su mayor actividad y trabajando implicándose en futuros gobiernos de ayuntamientos y juntas vecinales conseguirán que su futuro sea próspero y envidiable, por poder trabajar y vivir en un paraje como el nuestro, de los que, por desgracia, no quedan muchos”.

“Quiero llamar la atención de los actuales dirigentes políticos, sean del partido que sean, para que un día luchemos juntos por el bien de esta comarca, haciendo una política de unión y consenso, pensando en los intereses y el bienestar de los ciudadanos por encima de todo, a los cuales debemos el respeto por la confianza que han depositado en nosotros como sus representantes”.

REVISTA COMARCAL

Si quiere algún número
contra reembolso al
precio de 475 + gastos
de envío

Rellene el formulario
con letra clara y
envíelo a:

Revista Comarcal
C/valcayo s/n
24900-Riaño-León

Nombre			
Apellidos			
Dirección			
Nº	Piso	C.P.	
Localidad			
Provincia			
Teléfono			

Detenida la línea de alta tensión en la Montaña de

Los decretos de paralización de las obras dictados por los alcaldes de los ayuntamientos de Riaño, Maraña y Boca de Huérgano provocan la inmediata suspensión cautelar de los trabajos cartográficos de Red Eléctrica de España S.A. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León deniega la anulación de esta suspensión cautelar, solicitada por REE S.A.



Los alcaldes consiguieron detener los trabajos de los operarios de Red Eléctrica de España, S.A. (REE S.A.) gracias a los decretos municipales de paralización de obras aprobados en el verano del año 2000 y que provocaron la suspensión cautelar de las obras. REE S.A. denunció ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León la presunta ilegalidad de estos decretos y solicitó la anulación de la suspensión cautelar de las obras como consecuencia de los decretos. El Tribunal Superior de Justicia denegó la anulación de la suspensión cautelar de las obras en diciembre de 2000 para uno de los decretos y en marzo de 2001 para otro de ellos, al menos con respecto a los decretos efectuados por el Ayuntamiento de Boca de Huérgano. Esta sentencia da la razón a los alcaldes de nuestros ayuntamientos e impiden a la empresa continuar las obras hasta que no se efectúe el juicio

correspondiente para comprobar la legalidad de los decretos, este hecho puede tardar al menos dos años por lo que REE S.A. se ha visto obligada a detener los trabajos previos de topografía que estaba realizando en nuestra comarca.

Durante los meses de julio y agosto del año 2000 se produjeron varias manifestaciones populares en contra de la construcción de la línea de alta tensión entre las centrales térmicas de Lada (Asturias) y Velilla del Río Carrión (Palencia) que atravesaría el Parque Regional "Picos de Europa" en todo su trazado en la provincia de León. Las manifestaciones fueron convocadas por los alcaldes de los municipios directamente afectados por el trazado y por la Mancomunidad de Municipios Montaña de Riaño y tuvieron lugar en Boca de Huérgano y en Riaño. Aparte de estas convocatorias también se produjeron manifestaciones espontáneas de vecinos en los lugares donde los operarios de REE S.A. llevaban a cabo sus labores con la intención de presionar y paralizar sus tareas, lo que llevó a la denuncia por vía de lo penal de los pedáneos de Lario y Liegos. Este juicio aún no ha finalizado y se está pendiente de su término tras la declaración de los pedáneos el día 6 de marzo de 2001.

Otras actuaciones que se han llevado a cabo para evitar la construcción de la línea de alta tensión han sido la presentación de una queja ante la Comisión Europea por la

Mancomunidad de Municipios Montaña de Riaño y de una petición a la Comisión Europea por parte de la Asociación para el Desarrollo de la Montaña de Riaño (ADEMOR) para que este órgano se manifieste y tome las medidas pertinentes ante la posible vulneración de varias Directivas Europeas que conllevaría la ejecución del trazado de la línea de alta tensión atravesando el Parque Regional Picos de Europa. En el mes de marzo la Comisión Europea en respuesta a la queja de la Mancomunidad de Municipios exigió al gobierno español un informe sobre el proyecto y fijó un plazo de dos meses para su presentación. En caso de que el Gobierno Central no presente la documentación o se compruebe la violación de alguna Directiva Europea la Comisión Europea podría sancionar al Gobierno español con hasta 5.000 millones de pesetas.

ADEMOR mantuvo contactos con diversos grupos políticos, colectivos sociales y asociaciones de las comarcas palentina, asturiana y cántabra que se sintieron directamente afectadas por el trazado de la línea. Con estas reuniones se ha pretendido unir esfuerzos y recursos que poder utilizar en contra de un proyecto que todos consideramos como una muestra evidente de abuso de poder y una manifestación más de la prepotencia de las grandes empresas y de sus intereses económicos frente a la conservación y el respeto de lo que ha sido durante siglos nuestro sustento y beneficio: nuestro medio natural.

SOBRE EL D.O.T.

Carlos Cuenya Gonzalez (Prioro)

Bueno, antes de nada quiero felicitar a Josemi y a los que han trabajado con él (Marisa, Arsenio, etc) para que esta revista se haga realidad.

Me pide Josemi que le haga un

artículo sobre el DOT, y que le responda a estas preguntas: ¿Qué es el DOT?, ¿cómo nos afecta?. Hombre, yo prefería haber hecho un artículo lleno de preguntas que de un tiempo a esta parte

me tienen obsesionado, que vivo sin vivir en mí, como la santa de Ávila: ¿Por qué se muere la montaña? ¿se da cuenta la gente de lo que está pasando? ¿cómo es posible que un Parque Regional que

se hizo para el progreso de todos, se haya convertido en el cortijo de unos pocos?, ¿cómo es posible que se hayan invertido casi 1.000 millones en depuradoras que no depuran?, ¿cómo es posible que hayan entrado en la casa blanca de Riaño miles de millones en fondos europeos y no se vea nada de nada? ¿cómo es posible que la gente joven y no tan joven (Pacita), que tienen una idea y un proyecto no reciban una sola ayuda mientras aquí y allá se queman y se entierran millones y millones en chorradas cuando no en bestialidades? ¿cómo es posible que el DOT, con lo que trae, llegase a algunos ayuntamientos en Diciembre, y hasta Marzo nadie haya dicho nada?, ¿cómo es posible que haya tenido que ser un asturiano de Salinas (Rogelio), y el concejal del pueblo más pequeño del ayuntamiento de Riaño (Berto) los que hayan levantado la liebre de lo que traía el DOT?, ¿cómo es posible que ahora mismo haya otro documento importantísimo (el plan forestal) para debate público, y nadie tenga nada que decir?, ¿cómo es posible qué para salvarle la cara al presidente comarcal del PP, Fidentino Reyero, nuestros alcaldes; que en el tema de la línea se portaron como tigres, hayan consentido que la administración abandone a nuestros ganaderos a su suerte?, ¿dónde está la comisión de seguimiento de la brucelosis?, ¿dónde está el lucro cesante o las ayudas económicas directas a nuestros ganaderos? ¿cómo es posible, en definitiva, que en los últimos 10 años hayan entrado en la montaña más de 10.000 millones de pesetas y este barco se vaya a pique sin remisión?.

Pero Josemi quiere respuestas, no preguntas, así que le hablaré del DOT y le contaré lo poco que sé.

¿Qué es el DOT? Pues es un documento para debate sobre las directrices de ordenación del territorio. ¿Qué es un documento para debate? Pues muy sencillo, la Junta, al sacar una ley, presenta una especie de anteproyecto para que los ciudadanos sepan como les va a afectar esa ley y digan lo que les gusta de ella o no, proteste si se da el caso, e incluso hagan sugerencias para tratar de mejorarla.

Normalmente, si la contestación social es muy fuerte, se echa atrás la ley o se reforma.

Si la contestación social es mediana se reforman algunos aspectos y la ley sale adelante.

Si la contestación es pequeña o nula la ley sale adelante sin más.

Habitualmente la participación social es escasa, las leyes salen adelante y luego nos hartamos de protestar por los bares, y así nos va.

En el caso de las DOT, la contestación social está siendo muy grande en toda la comunidad, por lo que es posible y deseable que este proyecto quiebre.

¿Y qué son unas directrices de ordenación del territorio? Pues una planificación que se hace, en principio, para que todas las personas que viven en ese territorio que se pretende ordenar puedan disfrutar de una buena calidad de vida en condiciones de igualdad con el vecino.

Está claro que en el caso que nos ocupa esto no es así.

En el caso de nuestra montaña, lo que más ha alarmado a la gente son las restricciones que el DOT impone a mayores sobre las ya existentes, en concreto, si el documento sale adelante tal como está, se prohibirían instalaciones de ocio, industrias agrarias, actividades extractivas, instalaciones, viviendas aisladas, tratamiento de residuos y vías de transporte y conducciones, o sea, menos respirar prácticamente todo.

Quede claro que estas restricciones afectan a prácticamente todo el suelo no urbano de Castilla y de León, no sólo a nosotros, por lo tanto las alegaciones presentadas serán miles, aunque desde luego no debemos esperar a que nadie venga a solucionar nuestros problemas.

En este tema los alcaldes tienen para luchar un argumento que si lo mueven bien será incontestable. La montaña de Riaño hace ya casi siete años que tiene su propio DOT. ¿Qué dice este tío?, ¿está loco?. Pues no, voy en camino pero todavía no lo estoy. Desde el 18 de Julio de 1994 la montaña de Riaño tiene sus propias directrices de ordenación del territorio. ¿Dónde están?. Pues en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional de los Picos de Europa (PORN), para más señas en el capítulo 2, artículos 30, 31, 32 y 33. El problema es que como ni Dios se ha leído el PORN seguimos sin saber a que tenemos derecho y a que no, para regocijo y gloria de aquellos que nos manipulan desde la avenida de peregrinos, y de su ya nutrida red local de estómagos agradecidos. Decía pues, que nosotros ya teníamos DOT y las normas del nuevo entrarían en colisión con el antiguo. Luego si hace 6 años firmamos un contrato y ahora nos lo quieren cambiar, se rompe ese contrato, se pide la derogación del Parque y a correr.

Sería una batalla jurídica entre el PORN del Parque y el DOT de la comunidad autónoma, tener por seguro que ganará el PORN, por la cuenta que les tiene, por mil motivos que serían muy largos de explicar, pero en resumen diré por mucho que extraña a muchos que la

montaña unida, ahora mismo, tendría un poder inmenso.

¿Y qué dice el PORN del Parque Regional? Pues que absolutamente todas las restricciones que cité anteriormente (incluida la estación de esquí) son usos autorizables pero que deben ser sometidos a estudio de impacto ambiental. ¿Y que es un estudio de impacto ambiental? Pues principalmente un instrumento que tiene la administración para hacer, pasando por encima de la capa del cielo, las obras que le interesan al poder político, energético y financiero (pantano de Riaño, minas a cielo abierto de Caminayo, línea de alta tensión de Remolina y Prioro, etc.) y sobre todo, para no hacer, pasando por encima de los deseos o las necesidades de la gente, las obras que por costar mucho dinero, dar pocos votos, o ambas cosas a la vez, no interesan al aparato del poder (carreteras de Prioro a Riaño o de Corniero a Primajas, por poner un par de ejemplos que se me vienen a la mente).

Que nadie se engañe; la estación de esquí, que es lo que en el fondo me está preguntando Josemi, se hará, como siempre se ha hecho todo, si al poder le interesa hacerla, y si al poder (léase Diputación, por ejemplo) no le interesa hacerla, pues no la harán y punto; pero eso sí, para salvar la ropa, como siempre le echarán la culpa a los ecologistas y al oso. Ese, y no otro, es el juego, a ver si el personal se da cuenta de una puñetera vez.

Lo verdaderamente terrible de este DOT no es que sea el malo para la montaña, es que es el certificado de defunción para todo el mundo rural de Castilla y de León (viva). ¿Por qué?. Pues porque da por muertos todos los pueblos con menos de mil habitantes, o sea, casi todos, y se centra sólo en intentar salvar los pueblos con vocación de ciudad; mal negocio, los pueblos grandes sobrevivirán solamente si hay pueblos pequeños a los que prestar servicios. Las alegaciones de nuestros alcaldes deberían ser contundentes, y canalizadas conjuntamente a través de la Mancomunidad. Yo, por si sirve de algo, hago la siguiente propuesta y me voy a dormir que ya es hora: Riaño, Cistierna y Boñar deben pedirse cómo cabeceras de áreas funcionales separadas, pero coordinadas y unidas por encima de luchas caínitas en los temas conjuntos que nos afecten como Montaña Oriental.

Lillo, Burón, Oseja, Posada, La Villa, Prioro, Puente Almuhey, Sabero y Crémenes deberían actuar como núcleos de interés territorial articulando sus respectivos valles. Luego habría que hablar de a qué nos dedicamos, pero eso alargaría muchísimo este artículo así que lo dejo para otra ocasión. Muchas

Nefasta gestión del Parque Regional Picos de Europa



La Junta Rectora del Parque Regional Picos de Europa se reunió el día 29 de marzo de 2001 para la entrega de la Memoria Anual de actividades a los alcaldes de los ayuntamientos incluidos en su territorio. El delegado de la Junta de Castilla y León, Luis Aznar, presentó la propuesta para concesión de subvenciones para obras en el Parque Regional en el año 2001. El presupuesto total de los distintos proyectos asciende a 224.288.702 pesetas y el montante global de las subvenciones es de 105.000.000 pesetas.

El representante de la Universidad de León, el catedrático Francisco Purroy, presentó un informe sobre el modelo de gestión del Parque Regional durante los últimos años, en el que quedaba patente la nefasta gestión de los fondos destinados a este Espacio Natural Protegido. Este informe trataba cuatro temas: el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), ganadería, gestión forestal y fondos MINER. Respecto al PRUG, aprobado por la Junta Rectora hace más de un año sin que haya sido aún publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, F. Purroy exige su inmediata aprobación y escrupulosa realización de las acciones obligadas por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Hace referencia en este apartado a las graves e intensivas actuaciones sobre los

montes del Parque Regional sin la aprobación del PRUG, a la inversión de alrededor de 1.000 millones de Fondos Feder en el Plan de Depuración en instalaciones que funcionan mal o no depuran, al descontento de los habitantes del Parque por el caos ganadero (agravado por el brote de brucelosis), por el deterioro ambiental, por el decaimiento de especies señeras (oso y urogallo) y por la deprimida situación económica y social.

En el tema ganadero hizo especial incidencia en el brote de

brucelosis que padece la ganadería local y se pidió la implicación del Parque Regional en el control de la enfermedad ya que los ciervos son vehículos de transmisión y reservorios de la enfermedad. También solicitó la inmediata elaboración del Plan de carga ganadera, cuya inexistencia ha constituido la raíz de este problema.

La gestión forestal informó de que se ha materializado durante los dos últimos años en la elaboración de un retículo de pistas forestales que ha invadido fondos de valle, vallejitas y altos de valle. Acusó de que los desbroces se planean sin previo análisis del dónde, cómo, cuándo y para qué y de que la leña cortada en las entresacas y los clareos se pudre en el monte desde hace años sin que los vecinos puedan utilizarla para su consumo doméstico.

El último punto del informe presentado por el representante de la Universidad hace referencia a los cerca de 2.000 millones de pesetas de los fondos MINER, denominados "fondos para la restauración de la naturaleza en terrenos afectados por hábitats mineros", que no se han destinado para la restauración de las explotaciones mineras de los ayuntamientos beneficiados por estos fondos sino para otro tipo de intervenciones en los montes.

Al finalizar la reunión el delegado de la Junta de Castilla y León, Luis Aznar, declinó hacer declaraciones alegando una falta de documentación suficiente sobre los temas tratados.

PROPUESTA PARA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA OBRAS EN EL 2001				
Ayuntamiento	Título de la obra	Presupuesto	Subvención	Observaciones
Acleto	Urb. y servicios al sector de los Pelosinos	19.317.184	7.000.000	
Boca de Huérgano	Rehab. de escuelas turismo rural en Villafra	29.150.508	11.000.000	
Boca de Huérgano	Adecuación para vivienda y local	6.888.032	5.510.000	
Boñar	Saneamiento y depuración en Rucayo	13.724.436	6.862.218	Subv. al 50%
Burón	Pavimentación de calles en Polvaredo	20.000.000	7.000.000	
Crémenes	Recuperación de edificio para servicios	9.396.000	8.000.000	
Maraña	Adecuación de edificio para albergue juvenil	28.116.901	7.000.000	
Oseja de Sajambre	Rehabilitación "Iglesia de Las Nieves"	5.700.000	5.337.782	
Posada de Valdeón	Puente y accesos a Soto de Valdeón (3.ª fase)	19.559.174	10.000.000	
Prioro	Construcción de cementerio en Prioro	58.958.160	11.500.000	Subv. al 50%
Puebla de Lillo	Centro de interpretación de la naturaleza	37.590.627	8.790.000	
Puebla de Lillo	Alumbrado público en Cofinal	9.900.000	3.000.000	Subv. al 50%
Reyero	Arreglo de fragua y toril en Pallide y Reyero	6.500.000	5.000.000	
Riño	Museo etnográfico del Valle de Saguas	14.843.404	9.000.000	
TOTAL		224.288.702	105.000.000	
Crémenes	Const. de planta 1.ª Escuela de Comercio	6.728.000		
Posada de Valdeón	Puente y accesos a Soto de Valdeón	9.559.174		
Boca de Huérgano	Acondicionamiento del Ayuntamiento	13.923.304		
TOTAL		30.210.478	0	

NUEVO COMITÉ COMARCAL DE LA UPL EN CISTIerna

El nuevo Comité Comarcal de la UPL en Cistierna, se constituyó el sábado 31 de marzo de 2001. Sus cargos fueron elegidos por unanimidad, siendo el secretario comarcal Luis Mariano Santos, Tomás de la Sierra vicesecretario, Luis Ignacio González Matorra secretario de organización y Luis Manuel

Fernández tesorero.

Los proyectos inmediatos por los que se plantean luchar son: la estación de esquí de Llánaves de la Reina, la mejora de la asistencia sanitaria especializada, la incorporación de nuevas especialidades en los Centros de Salud de Cistierna y Riaño, una ambulancia

con medicamentos (una especie de UVI móvil), exigir a la Junta de Castilla y León la inmediata reparación de los daños causados en la red viaria por las lluvias y buscar soluciones a la grave situación del sector ganadero provocado por la brucelosis.

EL CENTRO DE SALUD DE CRÉMENES SE INAUGURARÁ EN JUNIO

Manuel Solís, alcalde de Crémenes, aseguró que el Centro de Salud que se está construyendo mediante la rehabilitación de una de las alas del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, estará finalizado en el

mes de junio. Esta obra, en la que ya se han invertido más de 20 millones de pesetas, está cofinanciada por la Junta de Castilla y León, Diputación provincial y el ayuntamiento de Crémenes. El ala derecha del edificio

se destinará a un albergue municipal presupuestado en nueve millones de pesetas. Otras obras que el alcalde tiene pendientes son el asfaltado y rehabilitación de varias localidades de su municipio.

MUCHOS JABALINES, POCOS OSOS

La Fundación Oso Pardo y la Fundación Oso Pardo de Asturias celebraron los días 24 y 25 de marzo en Cangas de Somiedo (Asturias) las jornadas sobre el jabalí y el oso. En ellas se expuso que "las densidades elevadas de jabalí causan problemas de conservación al oso por competencia por el alimento y por una respuesta social negativa que puede manifestarse en lazos ilegales e incendios". Una de las conclusiones es

que "la caza del jabalí es compatible con la conservación del oso y todos los colectivos implicados deberían colaborar en que esa compatibilidad sea realidad minimizando los riesgos y potenciando los aspectos positivos... La gestión del jabalí no puede ser homogénea ni a escala de la Cordillera Cantábrica ni siquiera dentro de una misma Comunidad o provincia, sino que debe ser adaptada a las circunstancias locales, sociales y

cinagéticas y las prioridades de manejo del medio natural". Así mismo se recuerda que "es prioritario poner en marcha protocolos coordinados para el seguimiento de las poblaciones de jabalí y su gestión en diferentes comunidades autónomas, dando especial relevancia a la incorporación de los cazadores en la obtención de datos de batidas debido al elevado interés aplicado de esa información".

SANTA MARINA DE VALDEÓN SERÁ DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL EN EL AÑO 2002

La comisión de Patrimonio de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León informó a finales de enero de 2001 de forma positiva sobre la

propuesta de declarar a Santa Marina de Valdeón Bien de Interés Cultural, dentro de su categoría de conjunto histórico. Así pues los trámites que conducirán a la

declaración general de Patrimonio y Promoción Cultural ya están en marcha y finalizarán en un plazo de entre uno y dos años.